

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 034 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/16/2021

ESTADO No. 039

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420150018700	Ejecutivo Singular	DIANA MIRENA HERNANDEZ SANCHEZ	APDO: HERNANDO SUAREZ SANCHEZ	Agreguese a autos OBS. Agregar a las presentes diligencias la comunicación recibida del Centro de Conciliación de la Fundación Paz Pacífico. Oficiar al Centro de Conciliación de la Fundación Paz Pacífico, informándole que en el presente asunto no obran medidas cautelares PENDientes de levantar. Cumplido lo anterior, regrese el expediente al archivo del despacho	15/03/2021		
76001400303420210013300	Verbal Sumario	EDUARDO VILLALOBOS PEREA	YAMILE RODRIGUEZ RESTREPO	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda Verbal Sumario de Restitución de Inmueble Arrendado	15/03/2021		
76001400303420210013500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FERVICOOP	MEDIDASCAUTELARES (EN NOMBRE PROPIO)	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. Rechazar la presente demanda por los argumentos anteriormente expuestos. REMITIR las presentes diligencias en el estado en que se encuentran, al Juzgado 4 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali, por ser de su competencia. Cancélese su radicación.	15/03/2021		
76001400303420210013700	Ejecutivo Singular	TERESA OSORIO AVILA	MARIA FERNANDA LOZANO FIGUEROA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210013700	Ejecutivo Singular	TERESA OSORIO AVILA	MARIA FERNANDA LOZANO FIGUEROA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210013900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210013900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210014300	Ejecutivo Singular	MARIA OMAIRA RAMIREZ RUIZ (EN NOMBRE PROPIO)	HILDA RUTH VILLEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210014500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A-SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	JOHN ALEXANDER REVELO RASSA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210014700	Ejecutivo Singular	VICTOR CHAVES CARDONA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. DIANA MARIA RICARDO VELEZ=	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210015100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	DAIRON AURELIO CUERO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210015200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACION JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL LEXCOOP.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. LUCRECIA CAICEDO MOSQUERA)	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. Rechazar la presente demanda por los argumentos anteriormente expuestos. REMITIR las presentes diligencias en el estado en que se encuentran, al Juzgado 6 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali, por ser de su competencia	15/03/2021		

76001400303420210015300	Verbal Sumario	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. JUAN CARLOS HENRIQUEZ HIDALGO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210015400	Aprehensión y Entrega del Bien	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A	VIVIANA ISABEL GIRALDO SUAREZ	Auto admite demanda OBS. Admitir la solicitud de Aprehensión y entrega del vehículo automotor	15/03/2021		
76001400303420210015600	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO RIVERA AGUIRRE	MEDIDAS CAUTELARES (EN NOMBRE PROPIO=.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. Rechazar la presente demanda por los argumentos anteriormente expuestos. REMITIR las presentes diligencias en el estado en que se encuentran, al Juzgado 6 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali, por ser de su competencia.	15/03/2021		
76001400303420210015700	Ejecutivo Singular	LUZ CARIME RESTREPO MAYORGA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. EN NOMBRE PROPIO)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210015800	Verbal Sumario	JENNY ANDREA LEON CEBALLOS	ROISER MANUEL TORRES TEHERAN	Auto admite demanda OBS. Admitir la presente demanda Verbal Sumario - Restitución de Bien Inmueble Arrendado	15/03/2021		
76001400303420210016000	Verbal Sumario	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S HOY SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S,A,S	INVERSIONES CREAR RAMA S.A.	Auto admite demanda OBS. Admitir la presente demanda Verbal Sumario - Restitución de Bien Inmueble Arrendado,	15/03/2021		
76001400303420210016200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS SIGLA: COONALSE	MEDIDAS CAUTELARES (APD. VICTORIA EUGENIA SALAZAR H	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210016200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS SIGLA: COONALSE	MEDIDAS CAUTELARES (APD. VICTORIA EUGENIA SALAZAR H	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los siguientes bienes y derechos, denunciados como de propiedad del (os) demandad (a/o) (s)	15/03/2021		
76001400303420210016400	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COMPARTIR S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. OSCAR NEMESIO CORTAZAR SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210016800	Verbal	CRUZ ELENA GRANDES	MARIA FRANCISCA MUÑOZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001400303420210017000	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	ESTEBAN ASPRILLA VANEGAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		

Numero de registros:23

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/16/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

PEDRO WILSON ALVAREZ BARBOSA MLOR

Secretario (a)